

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7876 MIBINCA, S.A.

El Consejo de Administración de MIBINCA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrara en Granada en primera convocatoria, el día 28 de Noviembre de 2018, a las 17:00 horas, en la notaría de don Mateo Jesús Carrasco Molina, sita en Granada, calle Acera del Darro, número, 30, 18005, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio, así como de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado de diciembre de 2017, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio, así como de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución de los Administradores.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración en su condición de tales para los ejercicios 2018 y 2019.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas relativo a las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016.

De igual forma, conforme a lo previsto en el artículo 287 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe de los administradores justificativo de la misma así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 17 de octubre de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, M.^a del Mar Daroca Gómez.

ID: A180062394-1